

CIRCULAR DE VOLEIBOL JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES**TEMPORADA 2016-2017****1) FECHA Y FÓRMULA DE INSCRIPCIÓN.**

La inscripción en la competición en los Juegos Deportivos Municipales 2016-2017, consta de dos fases:

- a) Inscripción de equipos:
 - On line: entre el 15 de septiembre al 23 de octubre de 2016.
 - Presencial: entre el 15 de septiembre al 21 de octubre de 2016.
- b) Inscripción de jugadores, entrenadores y/o delegados: antes del martes previo a la primera jornada.

2) GRUPOS DE DEPORTES.

Esta modalidad queda incluida en el grupo A.

3) CATEGORÍAS CONVOCADAS.

Se convoca para las categorías: Peque, Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete, Juvenil, Senior, Veterano y Personas con discapacidad.

La categoría Peque no se disputará bajo formato competitivo. Se organizarán de 4 a 6 concentraciones.

Los deportistas de categoría Peque no podrán inscribirse en equipos de categoría prebenjamín.

4) FECHAS DE LA ACTIVIDAD.

Del 1 de noviembre de 2016 al 30 de junio de 2017.

5) LUGAR.

Centros Deportivos, instalaciones deportivas de centros educativos y/o clubs del municipio de Sevilla.

6) CONCEPTOS DE PAGO.

- a) Alquiler de instalaciones: Aquellos equipos que no cuenten con terreno propio podrán solicitar la reserva de instalación del IMD, preferentemente en el Distrito donde se han inscrito (importes según la OMPP 2015).
- b) Arbitrajes: Categorías Juvenil, Senior y Veterano, al 50% cada equipo

7) FÓRMULA DE INSCRIPCIÓN.

La inscripción de Juegos Deportivos Municipales de Sevilla se realizará como equipo.

8) NUMERO DE DEPORTISTAS POR EQUIPO.

- a) Voleibol: Cada equipo estará compuesto por 6 jugadores como mínimo. Se inscribirán 12 jugadores como máximo en acta.
- b) Minivoley: Cada equipo estará compuesto por 4 jugadores como mínimo. Se inscribirán 12 jugadores como máximo en acta.

9) TIPO DE SISTEMA DE COMPETICIÓN/PARTICIPACIÓN.

- a) Categorías Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete, Juvenil y Senior: Sistema de liga, con grupos de 5 a 8 equipos y un máximo de dos fases, a determinar por el distrito. Senior femenino: Primera, Segunda y Tercera división.
- b) Peques: Se organizarán de 4 a 6 concentraciones a lo largo de la temporada, con un formato no competitivo. En caso de no existir equipos suficientes, se ofrecerá a los inscritos jornadas multideportivas con otros deportes (baloncesto, fútbol sala).

10) REGLAS DE JUEGO APLICABLES.

- a) En los encuentros de categoría infantil, cadete y juvenil, senior y veterano, serán de aplicación las Reglas Oficiales de juego FIVA 2015-2016.
- b) Las categorías prebenjamín, benjamín y alevín se disputarán con Reglas de Juego de Minivoley.
- c) A fin de fomentar el incremento de la participación masculina en este deporte, en aquellos casos que no exista el número mínimo de equipos inscritos para el desarrollo de la competición mixta en las categorías alevín, infantil y cadete, se permitirá la participación de dichos equipos en las ligas de categoría femenina según los siguientes criterios:
 - Que existan plazas disponibles en cada grupo: se tendrá en cuenta el orden de inscripción.
 - Que exista consenso y conforme de los clubes implicados
 - Los equipos participarán sin puntuación ni clasificación.

11) VARIACIÓN SOBRE LAS REGLAS DE JUEGO APLICABLES.

Sistema de juego Minivoley:

- El terreno de juego medirá 6 x 12 metros.
- La red estará colocada a una altura de 2 metros en las categorías Prebenjamin, Benjamín y Alevín.
- Cada equipo jugará con cuatro jugadores.
- Las categorías Prebenjamín y Benjamín serán categorías mixtas.
Voleibol (cadetes a senior)
- Existirá la figura del “líbero” en las categorías juvenil y senior.

12) NORMATIVA DE SUSTITUCIONES

En las categorías de Prebenjamín, Benjamín y Alevín será de obligado cumplimiento la siguiente normativa:

- A. El número mínimo de jugadores será de 6 en las tres categorías y un máximo de 12. Si un equipo presenta menos de 6, el partido se celebrará pero será de aplicación el apartado E.
- B. Ningún jugador puede realizar más de tres saques consecutivos, debiendo continuar el saque el siguiente jugador en pista por orden de rotación.
- C. No se podrá realizar sustituciones durante el set salvo por alguna causa imprevista (lesión, indisposición temporal, abandono del encuentro) El jugador sustituido no podrá volver a participar en el set. Ningún jugador puede disputar más de dos sets seguidos. Cada entrenador deberá realizar los cambios entre sets de AL MENOS LA MITAD del equipo, garantizando que todos los jugadores inscritos participen en el encuentro y que no haya ningún jugador que dispute más de dos sets seguidos.
- D. En las categorías Prebenjamín y Benjamín se jugarán siempre 3 sets. El último set se jugará a 25 puntos y diferencia de dos.
En la categoría Alevín se jugarán hasta 5 sets (al mejor de tres), en las mismas condiciones que las categorías Prebenjamin y Benjamin. En caso de que tras los cuatro primeros sets el resultado sea de empate a dos, el último set se jugará a 15 puntos y diferencia de dos.
- E. El incumplimiento de estas disposiciones supondrá la pérdida del encuentro por el resultado mínimo (Ver Régimen Disciplinario de la Normativa General).

13) DURACIÓN DE LOS PARTIDOS.

Según las Reglas de la FIVB, a excepción de lo establecido relativo a calentamientos, que en caso de ser Instalación Municipal deberá ser autorizado por IMD en función de horarios y/o disponibilidad de instalación. En las categorías Prebenjamín, Benjamín y Alevín según lo dispuesto en el punto 12 de esta Normativa.

14) NÚMERO DE JUGADORES PARA COMENZAR LOS PARTIDOS.

- a) Voleibol: Cada equipo estará compuesto por seis jugadores como mínimo. Se inscribirán 12 jugadores como máximo en acta.



- b) Minivoley: Cada equipo estará compuesto por 4 jugadores como mínimo. Se inscribirán 12 jugadores como máximo en acta.

15) SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

- a) Según Reglamento del deporte.
b) Cuando el Comité de Competición acuerde aplicar el resultado mínimo, éste será de 3-0.
c) Las puntuaciones que se otorgan según el resultado del encuentro será de:
- Partido Ganado: 2 puntos. Partido Perdido: 1 puntos. Partido no presentado: 0 puntos.

16) ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN.

La competición de Voleibol Senior Femenino, tendrá la siguiente estructura:

- a) PRIMERA DIVISIÓN:
- 1ª División de 10 equipos.
 - Descenderán a 2ª División los cuatro últimos clasificados.
- b) SEGUNDA DIVISIÓN
- Un grupo de 2ª División de 10 equipos. Ascenderán a 1ª división los cuatro primeros clasificados.
 - Descienden a 3ª división cuatro últimos clasificados.
- c) TERCERA DIVISIÓN:
- Dos grupos de 3ª División con el resto de equipos inscritos.
 - Ascenderán a 2ª División un total de cuatro equipos, los dos primeros de cada grupo.

17) NÚMERO MÍNIMO DE JUGADORES PARA COMENZAR LOS PARTIDOS.

- Número mínimo de jugadores inscritos en la competición: 8.
- El número máximo de licencias será de 15.
- Un encuentro podrá comenzar si un equipo cumple con lo dispuesto en las Reglas de Juego, es decir, un mínimo de 6 jugadores/as (4 jugadores/as en minivoley)
- El número máximo de inscritos en acta será de 12 jugadores.